

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____
OTRO

Contrato: 89560-001-2021 (PAF-MEN-II-O-031-2021)

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

Otro: Especifique, por ejemplo Acuerdos de cooperación, convenios, etc

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	BOGOTA DC. 12 DE JULIO DE 2021			
CONTRATO NÚMERO/Acuerdo de COOPERACIÓN	89560-001-2021 (PAF-MEN-II-O-031-2021)			
TIPO DE CONTRATO	OBRA			
OBJETO	VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.			
NOMBRE DEL PROYECTO	#	NOMBRE SEDE	NOMBRE IE	NOMBRE MUNICIPIO
	1	LA CANDELARIA	FRANCISCO EUGENIO MOSQUERA	MEDIO BAUDÓ
	2	SAN JOSÉ DE QUERÁ	NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA	MEDIO BAUDÓ
	3	CENTRO EDUCATIVO EL SABALO	CENTRO EDUCATIVO EL SABALO	BARBACOAS
	4	ESCUELA RURAL MIXTA LA RIVERA	INS ETNOEDUCATIVA RUR PUERTO RICO	ORITO
	5	ESCUELA RURAL MIXTA MIRAFLORES	INS ETNOEDUCATIVA RUR PUERTO RICO	ORITO
	6	CENTRO EDUCATIVO GUALCALA SANTA ROSA	CENTRO EDUCATIVO GUALCALA SANTA ROSA	RICAUARTE
	7	ESCUELA NUEVA DEL FIADO	CE SAN ONOFRE	NOVITA
	8	GUACAMAYA	I.E. NUEVO ORIENTE	RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRÁ
	9	E.R. NUEVA ESTRELLA	I.E. NUEVO ORIENTE	RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRÁ
	10	C. E. R. CERRITOS	I. E. R. BELEN DE BAJIRA	RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRÁ
	11	E.R. EL CAIMAN	I.E. BLANQUICET	RIOSUCIO - BELÉN DE BAJIRÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • La Candelaria / Medio Baudo / Choco • San José De Quera / Medio Baudo / Choco • Centro Educativo El Sábalo / Barbacoas / Nariño • Escuela Rural Mixta La Riviera / Orito / Putumayo 			

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Escuela Rural Mixta Miraflores / Orito / Putumayo</i> • <i>Centro Educativo Gualcala Santa Rosa / Ricaurte / Nariño</i> • <i>Escuela Nueva Del Fiado / Novita / Choco</i> • <i>Guacamaya / Riosuicio – Belén De Bajira / Choco</i> • <i>E.R. Nueva Estrella / Riosuicio – Belén De Bajira / Choco</i> • <i>C.E.R. Cerritos / Riosuicio – Belén De Bajira / Choco</i> • <i>E.R. El Caimán / Riosuicio – Belén De Bajira / Choco</i>
VALOR DEL CONTRATO / proyecto	<i>§ 1.375.920.150,00 MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.</i>
VALOR DEL ANTICIPO (cuando aplique)	<i>No aplica</i>
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO NS 03 NIT. 901.491.789-6 <i>Representante legal: DARIO JESÚS MEZA ANDRADE, c.c. № 1.017.126.160.</i></p> <p>Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sergio Armando Pantoja Ortiz C.C. № 12.748.072</i> <i>% de participación: 50%</i> • XXXXXXXXXX <i>% de participación: 50%</i>
PLAZO	<p><i>ETAPA 1 – UN (1) MES</i></p> <p><i>ETAPA 2 – DOS (2) MESES</i></p>
FECHA DE INICIO	<i>12/07/2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>11/10/2021</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **41-45-101072408** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, y aprobada el día el 23 del mes junio del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **41-40-101041634** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, aprobada el día el 23 del mes junio del año 2021, que están asociadas a 89560-002-2021 (PAF-MEN-II-I-016-2021).

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 89560-001-2021 (PAF-MEN-II-O-031-2021)**/ proyecto **VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS**

POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2., el día 12 del mes julio del año 2021, el cual debe concluir el día 11 del mes octubre del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



DARÍO JESUS MEZA ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NS 03



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JAS 2

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito